



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS

ESTADO N° 154 DEL 09/12/2020

CONSTANCIA SECRETARIAL – NOTA ACLARATORIA

Manizales, nueve (9) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Se **ACLARA** a todos los usuarios que por un error involuntario en la publicación del **ESTADO N° 154** se escribió que como fecha el 07/12/2020, cuando en realidad el estado fue publicado hoy 09/12/2020 a las 7:30 a.m., pues los autos fueron emitidos el pasado 07/12/2020.

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y el art. 321 del Código De Procedimiento Civil, se notifica a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha 09/12/2020 y a las 7:30 a.m. se fijó el presente estado por el término legal de un día, se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

ROSSANA RODRIGUEZ PARADA
SECRETARIA